



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

ASUNTO: Autorización de ingreso de personal  
obrero

1403  
- 2 JUN. 1979

INFORME N°281-OAJ-79

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

1. La Dirección Regional INRED de Ica con Oficio N°380-DRI-79 de 18-6-1979 da cuenta a la Oficina Nacional del INRED de los resultados del Concurso Público realizado el 07 de Junio para seleccionar al personal de trabajadores obreros que deberían cubrir plazas en esa Dirección; habiendo ganado dicho Concurso los señores: Alejandro López Trejo, Cipriano Ivan Ramos Elías, -- Alejandro Fidel Cárdenas Núñez y Antonio Sotomayor Mavila.

Según se desprende del Informe N°222-UP-79 de 27-6-79 de la Unidad de Personal, el INRED cuenta con previsión presupuestal suficiente para atender el ingreso al servicio de los mencionados trabajadores obreros.

La Alta Dirección del INRED ha considerado viable el ingreso al servicio - de dicho personal obrero, teniendo en cuenta que es necesario para el mantenimiento de servicios en la referida Dirección Regional.

2. Esta OAJ opina procedente autorizar el ingreso al servicio a partir del 18 de Junio de 1979, del siguiente personal para que desempeñen los cargos de obreros permanentes en la Dirección Regional INRED de Ica, con los jornales que a continuación se indican:

Apellidos y Nombres

ALEJANDRO LOPEZ TREJO	S/. 231.00
CIPRIANO IVAN RAMOS ELIAS	231.00
ALEJANDRO FIDEL CARDENAS NUÑEZ	231.00
ANTONIO SOTOMAYOR MAVILA	231.00

El ingreso al servicio del ya referido personal obrero, se hace en aplicación de lo dispuesto por la Ley 8439, D.L. 21292, D.S. 001-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977 é inciso h) del Art. 96° del D.L. 22399 Ley Anual del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1979.

Lima, 2 de Julio de 1979



*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.  
Exp.1950-TD



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

Visto el Informe del Jefe de la Unidad de Personal, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.  
L/27/6/79.

JOSÉ ZUBIETA BEJAR  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

INFORME N° 222-UP-79.-

1403  
- 2 JUN. 1979

A : Jefe de la Oficina Central de Administración.  
DE : Jefe de la Unidad de Personal  
ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural autorizando el ingreso al servicio de Cuatro Obreros en la Dirección Regional INRED de Ica.  
REF. : Oficio N° 380-DRI-79.-  
FECHA : Lima, 27 de Junio de 1979.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración  
27 JUN 1979

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural autorizando el ingreso al servicio, a partir del 18 de Junio de 1979, de los señores Alejandro López Trejo, Cipriano Iván-Ramos Elías, Alejandro Fidel Cárdenas Núñez y Antonio Sotomayor Mavila, para que desempeñen los cargos de Obreros Permanentes de la Dirección Regional INRED de Ica, con un jornal de S/. 231.= diarios.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal estima conveniente informar a su Despacho sobre la procedencia de la acción referida en el proyecto de Resolución adjunto, teniendo en cuenta que se trata de personal procedente del proceso de selección convocado por la dependencia interesada, que se cuenta con la previsión presupuestal suficiente para atender el egreso, que la Ley Anual de Presupuesto para el presente Ejercicio, por excepción permite la contratación de personal Obrero necesario para el mantenimiento de servicios y estando a lo informado por el oficio de la referencia de la Dirección Regional INRED de Ica.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes, a fin de que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su elevación a la Superioridad solicitando su autorización.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a Usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

UP/JZB  
ESR/jvv.  
Adj:  
Of. 380-DRI-79

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina de Asesoría Jurídica  
27 JUN. 1979  
4:20  
RECIBIDO